

Se crea la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, U.C.C.I.

Se ha celebrado en Madrid, del 7 al 12 de octubre, la Primera Asamblea de Ciudades Capitales Iberoamericanas. Invitados por D. Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid, han asistido 20 Alcaldes, procedentes de todas las capitales de Iberoamérica, con excepción de La Paz y San Juan de Puerto Rico, que excusaron su presencia.

En esta Asamblea se ha decidido crear la Unión de Ciudades Capitales que, de acuerdo con sus estatutos, tiene por objetivo: "fomentar los vínculos, relaciones e intercambios de todo tipo entre las ciudades capitales iberoamericanas; estudiar todas las cuestiones que afectan a la vida, actividad y problemas de los grandes municipios iberoamericanos; promover los derechos de vecindad; organizar encuentros y actividades que sirvan para el intercambio

efectivo de conocimientos y experiencias en todos los sectores: económico, cultural, técnico, profesional y turístico".

El profesor Tierno Galván, Alcalde de Madrid, ha sido elegido Presidente de la Unión, junto con los Vicepresidentes Julio de Moraes Coutinho y René Castro Salazar, Alcaldes, respectivamente, de Río de Janeiro y San José de Costa Rica. El cargo de Secretario General de la Unión ha recaído en D. Manuel Ortuño, Director del Patronato Municipal de Turismo de Madrid, que ha sido el coordinador de este primer encuentro.

Entre los acuerdos adoptados destaca, de manera sobresaliente, un programa de actuaciones titulado "Década del Descubrimiento", que pretende llenar de actividades, encuentros, inter-

cambios, exposiciones y conferencias los diez años que restan hasta la celebración del 500 aniversario del Descubrimiento de América.

Se han convocado 10 grandes premios, dotado cada uno de ellos con 5 millones de pesetas, para novela, ensayo, teatro, investigación (pura y aplicada), música, cine, pintura, escultura e historia.

Las 22 ciudades capitales unidas en este nuevo organismo internacional han firmado un acuerdo titulado "Hermanamiento múltiple y solidario", que las convierte a todas en ciudades hermanadas. Es intención de las ciudades miembros de la U.C.C.I. firmar convenios y acuerdos bilaterales, de intercambio y cooperación, tanto de carácter general como sectorial.

Declaración de Hermanamiento Múltiple y Solidario de todas las Capitales de Iberoamérica

Entre los nuevos caminos que se abren en las relaciones de los países iberoamericanos destaca la importancia del hermanamiento entre las ciudades como instrumento eficaz para la puesta en marcha de acciones concretas, en orden a un mejor conocimiento, intercambio de experiencias y cooperación mutuas.

El hermanamiento entre ciudades nace de la profunda convicción de que si todos los hombres de buena voluntad pudiesen establecer entre sí lazos más estrechos, la comprensión y la cooperación internacionales serían mucho más efectivas y se daría un paso decisivo hasta la consecución de lo que es fin explícito y vocación primera de la

ciudad: vivir en paz, mejorar el bienestar y avanzar, solidariamente, por el camino del progreso.

No se trata simplemente de establecer relaciones a nivel oficial, sino, ante todo, de canalizar la participación permanente de todos los miembros de la colectividad en el conjunto de relaciones internacionales e intermunicipales, confiriendo a éstas una dimensión humana.

El hermanamiento permite establecer una red universal de ciudades, un entramado de relaciones de amistad, de intercambio y solidaridad, plataforma extraordinaria para la definición de ese nuevo derecho internacional de participación, por el que un vecino de cual-

quier ciudad del mundo participa del bienestar, del progreso y de los servicios que otra ciudad ofrece, por el mero hecho de residir o de estar en ella.

En consideración a todo cuanto antecede y de la reflexión sobre las posibilidades extraordinarias de los lazos lingüísticos, históricos, culturales, económicos y de tradición que unen a todos los países de la comunidad iberohablante, hemos decidido llevar a cabo el hermanamiento múltiple y solidario de todas las ciudades capitales de Iberoamérica, que suscribimos en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.